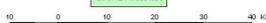
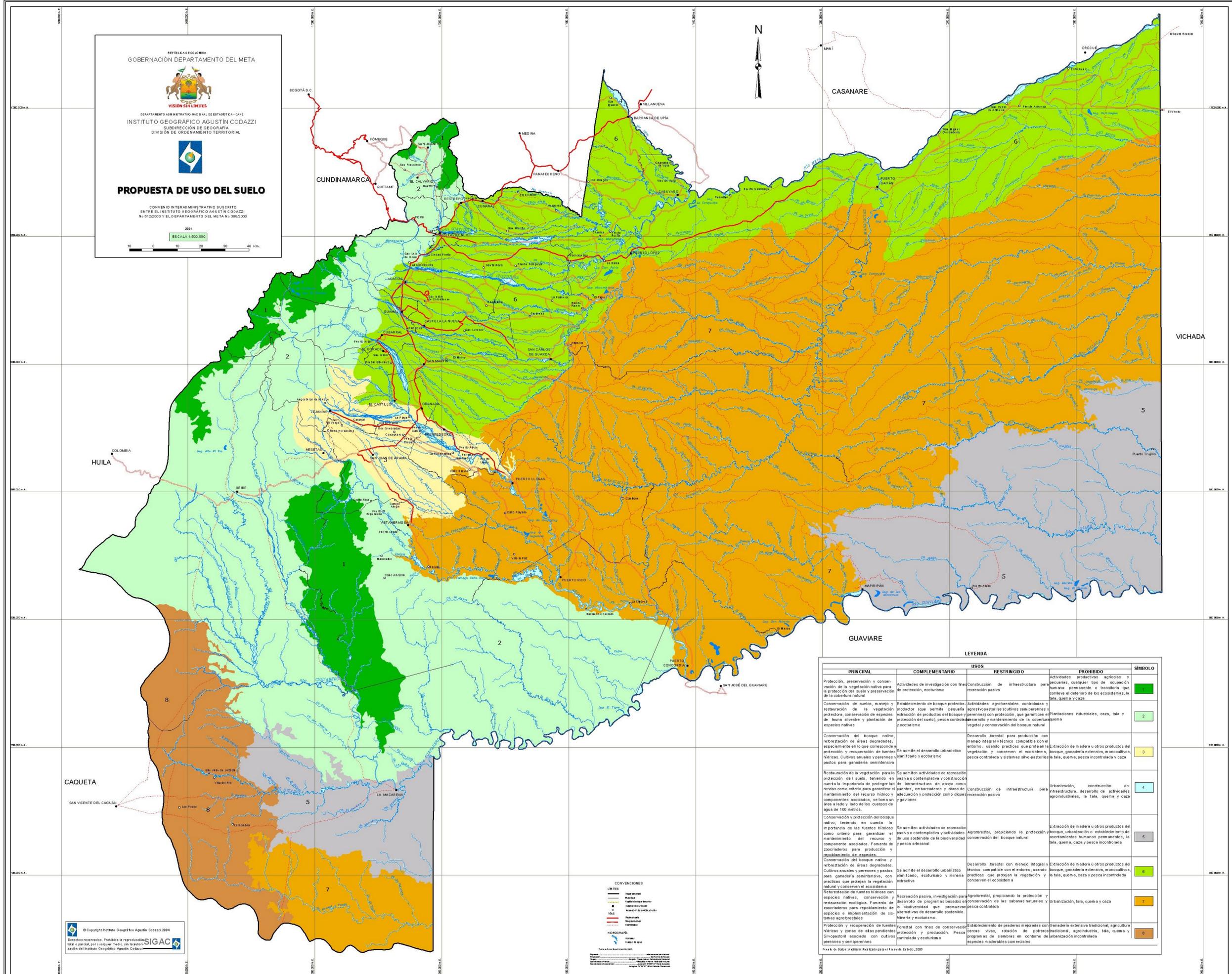


REPUBLICA DE COLOMBIA
 GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO DEL META

 VISIÓN SIN LÍMITES
 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE
 INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI
 SUBDIRECCIÓN DE GEOGRAFÍA
 DIVISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PROPUESTA DE USO DEL SUELO
 CONVENIO INTERAD MINISTRATIVO SUSCRITO
 ENTRE EL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI
 No 6122003 Y EL DEPARTAMENTO DEL META No 3882003
 2004
 ESCALA 1:500.000




LEYENDA

PRINCIPAL	COMPLEMENTARIO	USOS RESTRINGIDO	PROHIBIDO	SÍMBOLO
Protección, preservación y conservación de la vegetación nativa para la protección del suelo y preservación de la cobertura natural.	Actividades de investigación con fines de protección, ecoturismo	Construcción de infraestructura para recreación pasiva	Actividades productivas agrícolas y pecuarias, cualquier tipo de ocupación humana permanente o transitoria que conlleve el deterioro de los ecosistemas, la tala, quema y caza	
Conservación de suelos, manejo y restauración de la vegetación protectora, conservación de especies de fauna silvestre y plantación de especies nativas	Establecimiento de bosque protector (que permita pequeña extracción de productos del bosque y protección del suelo), pesca controlada y ecoturismo	Actividades agroforestales controladas y agrospostoriles (cultivos semipermanentes y perennes) con protección, que garanticen el desarrollo y mantenimiento de la cobertura vegetal y conservación del bosque natural	Plantaciones industriales, coza, tala y quema	
Conservación del bosque nativo, reforestación de áreas degradadas, especialmente en la que corresponde protección y recuperación de fuentes hídricas. Cultivos anuales y perennes, pastos para ganadería semintensiva	Se admite el desarrollo urbanístico planificado y ecoturismo	Desarrollo forestal para producción con manejo integral y técnico compatible con el entorno, usando prácticas que protejan la vegetación y conserven el ecosistema, pesca controlada y sistemas silvo-pastoriles	Extracción de madera u otros productos del bosque, ganadería extensiva, monocultivos, la tala, quema, caza y pesca incontrolada	
Restauración de la vegetación para la protección del suelo, teniendo en cuenta la importancia de proteger los ríos como criterio para garantizar el mantenimiento del recurso hídrico y componentes asociados, se fomenta un área a lado y lado de los cuerpos de agua de 100 metros.	Se admiten actividades de recreación pasiva o contemplativa y construcción de infraestructura de apoyo como puentes, embalses y obras de adecuación y protección como diques y gaviones	Construcción de infraestructura para recreación pasiva	Urbanización, construcción de infraestructura, desarrollo de actividades agroindustriales, la tala, quema y caza	
Conservación y protección del bosque nativo, teniendo en cuenta la importancia de las fuentes hídricas como criterio para garantizar el mantenimiento del recurso y componentes asociados. Fomento de zoológicos para producción y reposición de especies	Se admiten actividades de recreación pasiva o contemplativa y actividades de uso sostenible de la biodiversidad y pesca artesanal	Agroforestal, propiciando la protección y conservación del bosque natural	Extracción de madera u otros productos del bosque, ganadería extensiva, monocultivos, la tala, quema, caza y pesca incontrolada	
Conservación del bosque nativo y reforestación de áreas degradadas. Cultivos anuales y perennes, pastos para ganadería semintensiva, con prácticas que protejan la vegetación natural y conserven el ecosistema	Se admite el desarrollo urbanístico planificado, ecoturismo y minería extractiva	Desarrollo forestal con manejo integral y desarrollo de programas basados en conservación de las sabanas naturales y prácticas que protejan la vegetación y conserven el ecosistema	Extracción de madera u otros productos del bosque, ganadería extensiva, monocultivos, la tala, quema, caza y pesca incontrolada	
Reforestación de fuentes hídricas con especies nativas, conservación y restauración ecológica. Fomento de zoológicos para reposición de especies e implementación de sistemas agroforestales	Recreación pasiva, investigación para alternativas de desarrollo sostenible, minería y ecoturismo	Agroforestal, propiciando la protección y conservación de las sabanas naturales y pesca controlada	Urbanización, tala, quema y caza	
Protección y recuperación de fuentes hídricas y zonas de alta pendiente. Silvopastoral asociado con cultivos perennes y semipermanentes	Forestal con fines de conservación y producción. Pesca controlada y ecoturismo	Establecimiento de praderas mejoradas con cercas vivas, rotación de potreros tradicionales, agricultura y ganadería	Urbanización incontrolada	

Fuente: DANE, ASISTEC, Resolución para el Proyecto Estrón, 2003

CONVENCIONES

LÍMITES
 - Límite departamental
 - Límite municipal
 - Límite de conservación
 - Límite de protección
 - Límite de uso
 - Límite de explotación
 - Límite de explotación
 - Límite de explotación

USOS
 - Uso agrícola
 - Uso forestal
 - Uso urbano
 - Uso industrial
 - Uso recreativo
 - Uso de conservación

OTROS
 - Río
 - Canal
 - Laguna
 - Embalse
 - Lago

© Copyright Instituto Geográfico Agustín Codazzi 2004
 Derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial, por cualquier medio, sin la autorización del Instituto Geográfico Agustín Codazzi.